

Santiago de Cali, junio 2025

CUENTA DE COBRO
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Nit No. 890399027-0

Debe a

DULFFARY RÍOS VALENCIA

31.172.212 de Palmira

La suma de:

Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE (\$3.500.000)

Por concepto de:


Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E. De conformidad con lo establecido en la Orden de Gasto/Contrato No. 049 de febrero de 2025

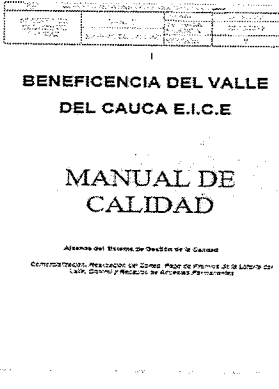
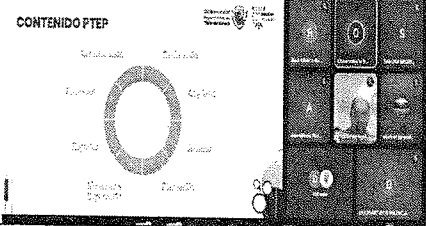
Correspondiente a


1. Brindar apoyo con las auditorías internas.
2. Brindar apoyo con los seguimientos de ley.
3. Brindar apoyo con los seguimientos de gestión de la oficina de control interno.
4. Brindar apoyo con el seguimiento a los riesgos.
5. Brindar apoyo con la representación al sorteo de parte control interno en caso de ausencias temporales del personal de planta.
6. Brindar apoyo con la revisión y cierre a los planes de mejoramiento.
7. Apoyar en la organización del archivo de gestión.
8. Brindar apoyo en los requerimientos de información realizadas por los órganos de control y los clientes internos de la entidad.
9. Atender las observaciones impartidas por el supervisor de control y el gerente general.




DULFFARY RÍOS VALENCIA
C.C. 31.172.212

 Beneficencia del Valle	FORMATO	CODIGO	AR – FO - 048
	INFORME CONTRATISTA	FCHA DE APROBACIÓN	12 – 08 - 2024
		VERSIÓN	1
PROCESO RECURSO FISICO			Página 3 de 6


	
5. Brindar apoyo con la representación al sorteo de parte control interno en caso de ausencias temporales del personal de planta.	No aplicó para este mes
6. Brindar apoyo con la revisión y cierre a los planes de mejoramiento	
7. Apoyar en la organización del archivo de gestión.	No aplicó para este mes
8. Brindar apoyo en los requerimientos de información realizadas por los órganos de control y los clientes internos de la entidad.	<p>Realicé capacitación de transparencia</p> 
9. Atender las observaciones impartidas por el supervisor de control y el gerente general.	No aplicó para este mes
Obligaciones Generales	
1). Presentar los informes	Aporté el informe de contratista donde queda consignadas las

 Beneficencia del Valle	FORMATO	CODIGO	AR – FO - 048
	INFORME CONTRATISTA	FCHA DE APROBACIÓN	12 – 08 - 2024
		VERSIÓN	1
PROCESO RECURSO FISICO		Página 4 de 6	

requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.	actividades realizadas durante el presente periodo.
2). Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la orden de gasto llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminada la orden de gasto.	Cumplí a cabalidad con esta obligación.
3). Una vez finalice el objeto de la orden de gasto, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar.	No se requirió esta actividad para este periodo.
4). Mantener al día el pago corresponde a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	Planilla seguridad social junio
5). Las obligaciones que se deriven de la orden de gasto deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la eficiente prestación del servicio.	Para garantizar la prestación del servicio, reporté las obligaciones en la oportunidad requerida por el supervisor, garantizando la eficiencia del servicio.
6). EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las	Cumplí con todo lo requerido por la entidad, sin que con ello cause perjuicio alguno a la administración ni a terceros.

 Beneficencia del Valle	FORMATO	CODIGO	AR – FO - 048
	INFORME CONTRATISTA	FCHA DE APROBACIÓN	12 – 08 - 2024
		VERSIÓN	1
PROCESO RECURSO FISICO			Página 5 de 6

actividades que desarrolle en virtud de la orden de gasto, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	
7). En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir la orden de gasto pertenezca al régimen simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a La Dirección Financiera para lo cual aportará el RUT actualizado.	No se requirió esta actividad para este periodo, dado que no se tuvo modificación en el régimen.
8). El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.	Cumplí a cabalidad con esta obligación.
9). Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o la Dirección Administrativa para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en la orden de gasto.	Cumplí con hacer buen uso de los materiales y los bienes suministrados por la Entidad, para el correcto desarrollo de las actividades y obligaciones.
10). Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento de la orden de gasto y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.	Cumplí con la entrega oportuna de la acreditación del Examen Médico Ocupacional, el cual reposa en el expediente contractual en la entidad.
11). Reportar a BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE el número de cuenta bancaria de	Reporté la cuenta bancaria a la entidad para el depósito de los pagos derivados de la presente orden de gasto.


 Beneficencia del Valle	FORMATO	CODIGO	AR - FO - 048
	INFORME CONTRATISTA	FCHA DE APROBACIÓN	12 - 08 - 2024
		VERSIÓN	1
PROCESO RECURSO FISICO		Página 6 de 6	

ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución de la orden de gasto.	
12). Diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Diligencié y presenté el formato de hoja de vida establecido por Departamento Administrativo de la Función Pública a través del aplicativo Sigep II.
13). Suscribir el acta de inicio y cualquier otra acta que se requiera con ocasión de la ejecución del contrato.	Se suscribió la correspondiente Acta de Inicio de la presente Orden de Gasto.
14). Cargar los informes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma Transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargué los informes que demuestran las evidencias del cumplimiento de las obligaciones a la plataforma SECOP II.
15). Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en coordinación con el servidor público encargado de ejercer la supervisión y vigilancia del contrato.	



DULFFARY RIOS VALENCIA
FECHA: junio de 2025

LABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Dirección Administrativa	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E		
	PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS	FORMATO	CODIGO:
FECHA DE VIGENCIA:			20-01-2017
ACTA DE INFORME FINAL DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		VERSIÓN:	3

CONTRATO NÚMERO: 049 FECHA DE SUSCRIPCION: 13 de febrero de 2025

CONTRATANTE: Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

DEPENDENCIA: Dirección de Control Interno

CONTRATISTA: DULFFARY RÍOS VALNCIA

VALOR: Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 17.500.000)

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 114

COMPROMISO PRESUPUESTAL: 262

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios


PLAZO: Cinco Meses (5)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANTONIO MARÍA PADILLA PEREZ

OBJETO
Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la Dirección de Control Interno de la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E, teniendo en cuenta que dentro de su rol de asesoría y acompañamiento deben brindar orientación técnica y recomendaciones a todos los procesos de la entidad.

Los suscritos ANTONIO MARÍA PADILLA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 16.675.079 de Cali, actuando como SUPERVISOR y/o INTERVENTOR Y DULFFARY RÍOS VALENCIA, portadora de la cédula de ciudadanía 31.172.212 de Palmira, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en la instalación de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., con el objetivo de rendir el informe final de supervisión y/o interventoría.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en: 1. Brindar apoyo con las auditorías internas. 2. Brindar apoyo con los seguimientos de ley. 3. Brindar apoyo con los seguimientos de gestión de la oficina de control interno. 4. Brindar apoyo con el seguimiento a los riesgos. 5. Brindar apoyo con la representación al sorteo de parte control interno en caso de ausencias temporales del personal de planta. 6. Brindar apoyo con la revisión y cierre a los planes de mejoramiento. 7. Apoyar en la organización del archivo de gestión. 8. Brindar apoyo en los requerimientos de información realizadas por los órganos de

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E		
	PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS	FORMATO	CODIGO:
FECHA DE VIGENCIA:			20-01-2017
ACTA DE INFORME FINAL DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		VERSIÓN:	3

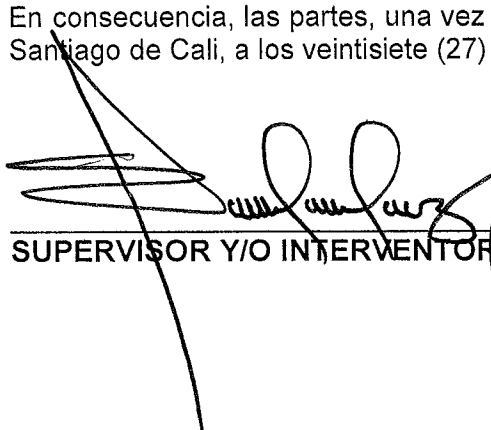
control y los clientes internos de la entidad. 9. Atender las observaciones impartidas por el supervisor de control y el gerente general.

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** (describir si hay cumplimiento, parcial o total, y todas las circunstancias que afecten el cumplimiento del contrato).

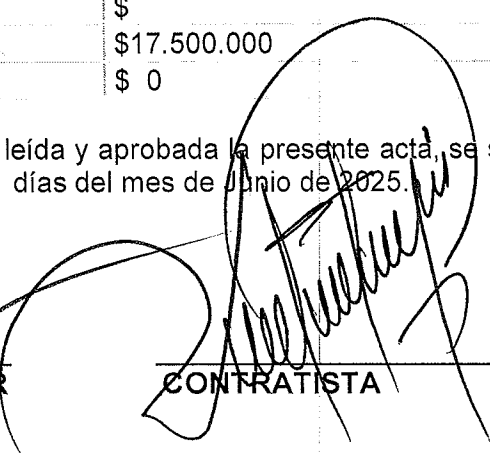
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

INFORME FINANCIERO	
Valor inicial	\$ 17.500.000
Valor adición 1 (si aplica)	\$
Valor adición 2 (si aplica)	\$
Valor total del contrato	\$17.500.000
Pago # 1	\$ 3.500.000
Pago # 2	\$ 3.500.000
Pago # 3	\$ 3.500.000
Pago # 4	\$ 3.500.000
Pago # 5	\$ 3.500.000
Pago # 6	\$
Pago # 7	\$
Pago # 8	\$
Pago # 9	\$
Pago # 10	\$
Pago # 11	\$
Pago # 12	\$
Valor ejecutado	\$17.500.000
Saldo	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Junio de 2025:



SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



CONTRATISTA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DULFFARY RIOS VALENCIA** identificado con **CC No. 31172212**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E I C E - NI.
890399027

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 15/02/2025
Estado Afiliación: ACTIVO
Fecha de inicio de Contrato: 13/02/2025
Fecha fin de Contrato: 30/06/2025
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaelinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016281837.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT. 900.041.853-5 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-46-170 - Teléfono: +57 (01) 800 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Sotelo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 # 37A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (01) 810 8154 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <http://www.positivagov.co/web/guest/defensora-del-consumidor>. Pueden interponer una queja ante Positiva, o al Defensor, o la SIC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**



CORRESPONSAL BANCARIO
SCOTIABANK COLPATRIA
Puntored no te cobra por esta
transacción
Pago de facturas

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	07/06/2025
Hora	09:37:03
Terminal	369834
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
Cod. Convenio	0408
Referencia	8823003788
Valor	\$590,000
Transaccion	001187509114
Usuario	JELMY GUERRERO YUCO

.....
Línea de atención
personalizada en Bogotá:
3487881 Resto del País: 01
8000 960 505
Aquí también puede pagar su
tarjeta de
credito y creditos de consumo
del Banco
Scotiabank Colpatría
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA